



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



RESOLUCIÓN N° 333/2018-CD
CORRIENTES, 27 de agosto de 2018

VISTO:

El Expediente N° 14-2018-01939 por el cual el MV Eduardo Gabriel LLANO Secretario de Extensión eleva propuesta de realización de las 13° Jornadas de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta lugar, fecha, normativas para resúmenes y ejes temáticos de presentación;

Los fundamentos expuestos;

Lo analizado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°- Aprobar la realización de la 13° Jornadas de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias para el día 18 de octubre del corriente año, conforme al Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.
amak/amak/met


MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico


MV ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano



1.2

Resolución N° 333/2018-CD
ANEXO

13° JORNADA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Organiza: Facultad de Ciencias Veterinarias

Coordina: Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios

Lugar y Fecha: Salón de Usos Múltiples y Anfiteatro – Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE. **18 de octubre de 2018.**

Objetivos:

Las Jornadas de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias, anualmente tienen como objetivo organizar un evento que se constituya en el espacio adecuado para:

- 1) Presentación de resultados de las actividades de extensión y servicios desarrolladas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en carácter de **obligatorio** para los **proyectos financiados** por los Programas la “**Universidad en el Medio**” y “**Voluntariado Universitario**”, Resolución N° 234/2012-CD. Aplicable a los **Servicios**, Resolución N° 137/2015-CD.
- 2) Generar un ámbito para que otras Unidades Académicas e Instituciones relacionadas con los ejes temáticos expresados posteriormente, puedan presentar y difundir los resultados de trabajos logrados en extensión.
- 3) Reconocimiento, mediante distinciones a actores externos a la Facultad de Ciencias Veterinarias que colaboraron o se vincularon con nuestra casa de Estudios para el desarrollo de actividades de docencia, investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica.

Destinatarios: Profesionales, estudiantes, técnicos y extensionistas.

Programa:

08,00 a 09,00 hs. Colocación de posters.

09,00 a 17,00 hs. Exposición de posters.

18,00 hs. Acto de cierre en el Salón Anfiteatro.



PRESENTACIÓN DE POSTERS

Normas para los resúmenes: Los resúmenes de los trabajos se podrán enviar hasta el **28 de septiembre** a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Cada resumen no deberá superar 1 (una) carilla, tamaño de hoja A4, letra Arial 11, márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2,5 cm. respectivamente. El resumen se deberá enviar por e-mail a secext@vet.unne.edu.ar.

Diagramación

Para los resúmenes se seguirá el siguiente diagrama:

Título: Letras mayúsculas en negritas y centrado.

Autores: Apellido, la primer letra con mayúscula, seguido del primer nombre y centrado. Si los autores pertenecen a distintos lugares de trabajo, deberán diferenciarse con un número en súper índice para ser descripto seguidamente. En cada resumen podrán figurar no más de diez (10) autores los cuales podrán estar distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) docentes, cuatro (4) alumnos y dos (2) autores externos a la Facultad.

Lugar de trabajo: Departamento, Cátedra, Servicio, Instituto u Organismo y correo electrónico de la dependencia de trabajo.

Texto del resumen: La redacción deberá estar justificada con interlineado sencillo, incluyendo en forma implícita introducción, objetivos, metodología de trabajo, resultados y conclusiones si las hubiera. En el resumen no se podrá exponer gráficos, cuadros, tablas y fotos.

Ejes temáticos de presentación: Al pie del resumen, deberá figurar el eje temático donde los autores consideran sea evaluado el trabajo.

Normas para los posters

Los poster deberán tener las siguientes dimensiones: Alto no mayor a 1,20 m. ni menor a 1 m. Ancho no mayor a 0,90 m. ni menor a 0,80 m.

Normativas generales

- No se aceptarán trabajos que no tengan carácter extensionista o de servicio.
- Fecha límite para presentación de resúmenes: **28 de septiembre**. No se aceptarán trabajos fuera de término y que no se ajusten a la diagramación establecida.
- Los trabajos serán evaluados por la Comisión de Extensión de la Facultad de Veterinaria. Se informará acerca de la aceptación, aceptación con modificaciones o rechazo, antes del **11 de octubre**.



1.4

Resolución N° 333/2018-CD
ANEXO

Premios

Se otorgará 1° premio a los trabajos en los siguientes ejes temáticos de presentación:

Eje 1 Desarrollo educativo y cultural

Eje 2 Desarrollo socioproductivo y emprendedor

Eje 3 Desarrollo sociocomunitario y sanitario

Eje 4 Desarrollo medioambiental y hábitat saludable

Eje 5 Servicios

Problemáticas incluidas en los ejes temáticos de presentación

Eje 1 Desarrollo educativo y cultural

Inclusión educativa, Vinculación Universidad y escuela secundaria, Industrias creativas, Experiencias artísticas innovadoras, Fomento de la participación ciudadana, Promoción de derechos, Respeto a la identidad, Prevención y abordajes de las violencias, Diversidad, Prácticas socioculturales igualitarias.

Eje 2 Desarrollo socioproductivo y emprendedor

Economía social, Cooperativismo, Promoción de capacidades emprendedoras, Innovación social, Ecosistema emprendedor, Agregado de valor, Sistemas productivos.

Eje 3 Desarrollo sociocomunitario y sanitario

Campañas de prevención y/o concientización, Desarrollo de políticas públicas, Aportes a la formalización de circuitos y desarrollo turístico, Educación para la salud, Atención primaria de la salud.

Eje 4 Desarrollo medioambiental y hábitat saludable

Planificación urbana y rural, Accesibilidad de los espacios comunes, Medios alternativos de transportes, Reciclaje, Procesos productivos sustentables, Energías alternativas, Soberanía alimentaria.

Eje 5 Servicios

Información de prestaciones y resultados obtenidos en los diferentes Servicios de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, respondiendo a las demandas intra y extra muros.

Comisión evaluadora de los trabajos de extensión:

Eje 1 Desarrollo educativo y cultural, Prof. Lic. Maria Gabriela VICENTIN

Eje 2 Desarrollo socioproductivo y emprendedor, Prof. MSc Pablo MALDONADO VARGAS

Eje 3 Desarrollo sociocomunitario y sanitario, Prof. MV Hector Ricardo MAIDANA

Eje 4 Desarrollo medioambiental y hábitat saludable, Prof. MSc Alfredo Oscar GONZALEZ

Eje 5 Servicios, Prof. MV Oscar Ricardo ARZU

amak/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

MV ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano